

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2011

Asistentes:

D. César Chaparro Gómez
D. Julián Chaves Palacio
D. Jesús Ureña Bracero
D. Pedro Juan Galán Sánchez
D. Manuel Mañas Núñez
D. Ramiro González Delgado
Dña. Diana Villanueva Romero
D. Antonio González Caballero
D. Julio Gómez Gallego

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica en la Sala de reuniones del Departamento de Ciencias de la Antigüedad a las 11 h, el Coordinador da inicio a la sesión, que ha sido convocada con el siguiente Orden del día:

- 1.- Informes del Coordinador.
- 2.- Renovación de un miembro de la Comisión de Calidad (representante de alumnos).
3. Asignación de asignaturas optativas para el Grado en Filología Clásica (3º y 4º cursos).
- 4.- Ruegos y preguntas.

1.- Informes del Coordinador:

El Coordinador informa de que todos los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica (a excepción de los representantes de los estudiantes y del P.A.S.) son también miembros de la Comisión de Calidad de la Licenciatura en Filología Clásica, cuyo Coordinador es D. Jesús Ureña Bracero. Informa asimismo de que ya ha sido aprobado por las instancias oportunas el Plan de Estudios de la Doble Titulación “Filología Clásica – Filología Hispánica” y “Filología Hispánica – Filología Clásica” [se proporciona una copia de los dos documentos a los miembros de la Comisión]. En ambos casos los alumnos interesados en obtener la doble titulación deben cursar en total 15 asignaturas suplementarias (90 créditos), a razón de dos asignaturas extras en cada curso (una en cada semestre) + un 5º curso de siete asignaturas (dos en el primer semestre y cinco en el segundo).

2.- Renovación de un miembro de la Comisión de Calidad (representante de alumnos):

El Coordinador informa de que ha causado baja como miembro de la Comisión de Calidad la alumna Dña. Eva María Silos Gómez, dado que ha cambiado de Titulación, pasando a cursar el Grado en Filología Hispánica. El Coordinador propone que su puesto sea ocupado por el alumno D. Julio López Gallego, quien ha sido elegido democráticamente por sus compañeros como Delegado de Curso de 1º de Grado en Filología Clásica. Aceptada la propuesta, se le da la bienvenida y se le entregan los “Criterios generales de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de

Titulación”. Se recuerda, en todo caso, que el nombramiento oficial corresponde a la Junta de Facultad. A este respecto, el Coordinador comunicará a D. José Luis Oncins, Responsable SGIC del Centro, el cambio propuesto.

3.- Asignación de asignaturas optativas para el Grado en Filología Clásica (3º y 4º cursos):

De acuerdo con el VERIFICA del Título de Graduado en Filología Clásica, los alumnos del Grado en Filología Clásica deben cursar, en el conjunto de los cursos 3º y 4º, 30 créditos de carácter optativo sobre un total de 60 ofertados (es decir, 5 asignaturas sobre un total de 10). Las diez optativas ofertadas son las siguientes:

- *Comentario filológico de textos griegos*
- *Fonética y morfología latinas*
- *Literatura latina II*
- *Del latín a las lenguas romances*
- *Literatura griega II*
- *Historia y cultura gallegas*
- *Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas*
- *Imagen y comunicación en las culturas francófonas.*
- *Historia de Europa: De Bizancio al Renacimiento*
- *Prácticas externas*

La Comisión debe decidir en qué curso (3º o 4º) y en qué semestre (primero o segundo) se habrán de impartir las asignaturas optativas. Ahora bien, dado que cinco de las diez asignaturas son comunes para el Programa Formativo Conjunto de Filología Clásica, Filología Hispánica, Francés y Portugués, el Coordinador informa de que dichas cinco asignaturas ya han sido asignadas en una reunión previa por consenso de los Coordinadores de cada uno de los cuatro Grados implicados, de acuerdo con la siguiente relación:

3º curso, primer semestre: *Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas.*

3º curso, segundo semestre: *Historia y cultura gallegas.*

4º curso, primer semestre:

. *Del latín a las lenguas romances.*

. *Imagen y comunicación en las culturas francófonas.*

4º curso, segundo semestre: *Prácticas externas.*

En cuanto a la asignación de las cinco asignaturas específicas del Grado en Filología Clásica, el Coordinador hace la siguiente propuesta:

3º curso, primer semestre: *Comentario filológico de textos griegos.*

3º curso, segundo semestre: *Fonética y morfología latinas*

4º curso, primer semestre:

. *Historia de Europa: de Bizancio al Renacimiento*

. *Literatura latina II*

4º curso, segundo semestre: *Literatura griega II*

La propuesta está basada en los siguientes criterios:

- Evitar que las optativas específicas de Latín y Griego compitan entre sí, a fin de que los alumnos de Filología Clásica tengan la posibilidad de cursar las asignaturas optativas de ambas disciplinas.
- Colocar *Literatura latina II* y *Literatura griega II* en 4º curso, ya que en 3º se imparten obligatoriamente *Literatura latina I* y *Literatura griega I*.
- Colocar *Fonética y morfología latinas* en 3º curso, ya que en 4º curso ya se encuentra ubicada la asignatura optativa común a las cuatro Filologías *Del latín a las lenguas romances*.
- Procurar que en cada curso y en cada semestre haya el mayor equilibrio posible en el número de asignaturas de Filología latina y de Filología griega.

Los miembros de la Comisión aprueban la propuesta del Coordinador por asentimiento [la relación completa de asignaturas obligatorias y optativas de 3º y 4º cursos se recogen en anexo al Acta].

4.- Ruegos y preguntas:

D. Antonio González Caballero pregunta si es posible conocer los Programas de las asignaturas de 3º curso del Grado en Filología Clásica. Se le responde que los programas de las asignaturas del próximo curso aún no están elaborados; pero que entre julio y septiembre aparecerán colgados en la página Web de la Facultad, o bien podrá solicitarlos en la Secretaría del Departamento de *Ciencias de la Antigüedad*.

Y sin más asuntos que tratar, a las 11 h 25 m se levanta la sesión. De todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica, en Cáceres a 24 de febrero de 2011.

Fdo.: Pedro Juan Galán Sánchez
Coordinador y Secretario de la Comisión

ANEXO AL ACTA:

3º Y 4º CURSOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA Relación de asignaturas obligatorias y optativas

| Curso 3º: primer semestre | Curso 4º: primer semestre |
|---|---|
| Textos Latinos II | Textos Latinos IV |
| Textos Griegos II | Textos Griegos IV |
| Sintaxis Latina | Historia de la Lengua Griega |
| Historia de Grecia y Roma | Optativa 3ª: - Del latín a las lenguas romances - Historia de Europa: de Bizancio al Renacimiento |
| Optativa 1ª: - Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas. - Comentario Filológico de Textos | Optativa 4ª: - Imagen y comunicación en las culturas francófonas - Literatura Latina II |

| | |
|---------|--|
| griegos | |
|---------|--|

| Curso 3º: segundo semestre | Curso 4º: segundo semestre |
|---|--|
| Textos Latinos III | Textos Latinos V |
| Textos Griegos III | Textos Griegos V |
| Literatura Latina I | Tradición Clásica Latina |
| Literatura Griega I | Optativa 5ª: - Prácticas externas - Literatura Griega II |
| Optativa 2ª: - Historia y cultura gallega - Fonética y Morfología Latinas | Trabajo Fin de Grado |